

Jueves 08 de marzo de 2018



Otro marzo más: Las integrantes del Colegio Nacional

El Colegio Nacional, esa institución emblemática de la inteligencia que concita entre admiración, respeto, envidia y controversia, se fundó en 1943, bajo la presidencia de Manuel Ávila Camacho. Sin embargo, algo dice que el ingreso de la primera mujer se haya demorado hasta 1985; más de cuarenta años después. Nada menos. En realidad, la puerta de sus instalaciones ha permanecido prácticamente cerrada para las mujeres, apenas se entreabrió un poco más en este siglo, pero siguen siendo una verdadera excepción. La creación del Colegio, cuya idea ha sido atribuida a Antonio Caso, bajo la inspiración del Colegio de Francia, se planteó como una agrupación de lo más destacado de la filosofía, las artes y la ciencia. Un colegio encargado, fundamentalmente, de una labor de divulgación; alternativo, pero no en oposición a las instituciones universitarias, como originalmente ocurrió en Francia.

De ahí que, como quedó indicado en los considerandos del decreto de creación, la concentración de las personalidades de la academia, permitiera el contacto con aquellos hombres (desde luego, no era una designación genérica) que “quedan impedidos de concurrir a los centros escolares en que normalmente se imparten estas enseñanzas, o bien con quienes, ya iniciados en ciertas disciplinas buscan su perfeccionamiento” (Diario Oficial de la Federación 13.05.1943: 7).

En el decreto claramente se anotó que serían “hombres inminentes” los que impartirían las enseñanzas de la época (artículo 2). Y sí, al comienzo el Colegio se integró por 20 hombres: 15 designados por la SEP y 5 más por los propios integrantes ya designados. Entre los fundadores estuvieron: Mariano Azuela; Carlos Chávez; Ezequiel A. Chávez; Ignacio Chávez; Enrique González Martínez, José Clemente Orozco; Alfonso Reyes; Diego Rivera, José Vasconcelos; entre otros. Todos ellos debían ser mexicanos por nacimiento; seguramente un reflejo del nacionalismo tan acendrado que por entonces y luego siguió imperando. En ese momento más alentado por los llamados a la unidad nacional, derivados de la Segunda Guerra Mundial.

En México, al comienzo de los años cuarenta, la población total era de 19.6 millones y alrededor del 38 por ciento era analfabeta. Las estadísticas eran incipientes y solamente existe registro nacional del volumen de alfabetizados o de total de escuelas de educación primaria y preescolar. Ni hablar de mujeres. Las cifras para secundaria, media superior o superior eran prácticamente inexistentes (cfr. Manuel Meneses Morales. Tendencias educativas oficiales en México. 1934-1964).

Las mujeres no aparecían. Y sí, un colegio de hombres se reproducía a sí mismo. Recuérdese que el Consejo del Colegio, es decir, todos los integrantes, tienen la atribución de designar a los nuevos miembros. Como señala el decreto, la posición de cada uno es vitalicia y reciben una remuneración mensual, solamente se pierde porque no se pueda continuar desempeñándose, por sentencia de un tribunal o por el voto unánime de todos los integrantes.

Tampoco aparecieron las mujeres cuando el Colegio se amplió y modificó algunos de sus criterios de ingreso. En efecto, en noviembre de 1971, bajo la presidencia de Luis Echeverría, se reformó el decreto para duplicar el número de miembros: pasó de 20 a 40. También se permitió que los mexicanos por naturalización, no solamente los mexicanos por nacimiento, pudieran ingresar. Aunque los naturalizados debían tener 10 o más años de haber obtenido esa condición. Incluso, en la misma reforma, se eximió de la obligatoriedad de dictar conferencias u otras actividades de difusión a los mayores de 70 años, porque se indicó que para ellos podían ser “potestativas”; solamente serían obligatorias para los menores de esa edad (Artículo 11. Diario Oficial de la Federación 10.11.1971: 16).

Fue hasta mayo de 1985 cuando ingresó la primera mujer: Beatriz Ramírez de la Fuente. En el área de ciencias sociales y humanidades, especialista en historia del

arte, fundadora y titular de diferentes instituciones, con múltiples reconocimientos en su campo de conocimientos. La conferencia inaugural fue sobre el arte prehispánico y la educación.

Una década después, ya en la presidencia de Ernesto Zedillo, vino una nueva reforma al decreto de creación del Colegio Nacional. En realidad, solamente se eliminó la condición de 10 o más años de haber adquirido la nacionalidad y únicamente quedó en “miembros de nacionalidad mexicana”, sin distinguir cómo se obtuvo. Tampoco se alteró mayormente la composición del Colegio Nacional. Hasta 2006 ingresó María Elena Medina-Mora, en el área de ciencias biológicas y de la salud, como especialista en psiquiatría. Al año siguiente fue aceptada Linda Manzanilla Naim en el área de ciencias sociales y humanidades, en la especialidad de Arqueología. Finalmente, el año pasado, se incorporó Concepción Company Company, lingüista, también en la misma área.

En conjunto, en los 75 años de historia del Colegio Nacional, ha designado a 102 personas. De ese total, solamente cuatro han sido mujeres. El contexto, todo cambió, pero sí, difícilmente un consejo de hombres podría ser diferente. ¿Seguimos con las mismas reglas?

Posdata. Ana Fernanda Fraga colaboró con los datos de este texto. Gracias.

Alejandro Canales

UNAM-IISUE/SES